



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRIBUNAL PERSONAL LABORAL
OEP 2021 - 2022

NOTA INFORMATIVA

En relación con TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS ESPECIALIDADES M2 TRABAJO SOCIAL, M2 CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, M2 EDUCACIÓN SOCIAL, M1 DIRECCIÓN DE COCINA, M1 IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO Y MEDICINA NUCLEAR, M1 SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS, M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS, M1 EDUCACIÓN INFANTIL, E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, E2 COCINA Y GASTRONOMÍA, E2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS, E2 INSTALACIONES FRIGORÍFICAS Y DE CLIMATIZACIÓN, E2 MANTENIMIENTO GENERAL, E1 ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y E1 TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE USUARIOS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS, TODAS ESPECIALIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, DERIVANDO LA GESTIÓN MATERIAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS RESPECTO DE LAS PLAZAS ADSCRITAS A ESTA UNIDAD.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias que puedan surgir respecto al citado proceso selectivo, el Tribunal tendrá su sede en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, C/ Alcalá 38-40, 28014, Madrid, procesoselectivolaboral@dgip.mir.es

En consecuencia, aquellas cuestiones que debidamente correspondan deberán remitirse a la dirección y correo electrónico arriba indicados.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Isabel García Gutiérrez